

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

AUTO No. 1765

Santiago de Cali, Siete (07) de Julio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.
DEMANDADO: NELSON MARMOLEJO GUEVARA
RADICADO: 760014003002-2019-00720-00

El Juzgado Sexto Civil del Circuito de Cali, allega solicitud de remanentes, la cual será tenida en cuenta toda vez que efectuada una minuciosa revisión al presente expediente, no se encuentra alguna solicitud en igual sentido.

RESUELVE

OFÍCIESE al Juzgado Sexto Civil del Circuito de Cali, comunicándole que la solicitud de remanentes por ellos allegada SÍ SERA TENIDA EN CUENTA por ser la primera petición presentada en tal sentido, esto para que obre y conste dentro del proceso ejecutivo que cursa en tal recinto judicial en contra del aquí demandado NELSON MARMOLEJO GUEVARA, radicado con el No. 760013103006 2022 00100 00

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA